

Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a través del Grupo de Promoción para el Buen Trato hacia las Personas Mayores, quieren poner de manifiesto en el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que se celebra el 15 de junio, que los **malos tratos** dirigidos hacia las personas mayores es uno de los **fenómenos de violencia más ocultos** en nuestra sociedad, y *junto con* la falta de información *sobre sus formas de manifestación* pueden llevar a la realización de prácticas inadecuadas. **Tomar consciencia de su existencia** es uno de los pasos principales para erradicarlos y prevenirlos.

Una **forma eficaz** de enfrentarse a los malos tratos es mediante:

- La visibilización y la sensibilización acerca del maltrato, tanto sutil como visible.
- La promoción y el fomento del buen trato.
- La formación y el impulso de Buenas Prácticas profesionales.

Desde el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, queremos destacar la importancia de:

- Fomentar y Defender los **derechos y la dignidad** de las personas mayores, con la promoción del Buen Trato hacia las Personas Mayores, así como las Buenas Prácticas profesionales.
- Trabajar para tener una sociedad en la que exista una cultura de protección de los derechos de las personas mayores, en la que se promueva el respeto a su dignidad, su participación social y la defensa de su calidad de vida.
- Ofrecer una **imagen realista y heterogénea** sobre las personas mayores, **libre de estereotipos y prejuicios negativos**, tanto en ámbitos académicos, como en los profesionales, medios de comunicación y en la sociedad en general.



- Promover el **empoderamiento** en las personas mayores, actuando desde la **atención integral de la persona** mayor, haciéndoles partícipes en la protección de sus derechos, en las tomas de decisiones y en las actuaciones que se lleven a cabo.
- Conocer y apoyar las acciones de **prevención primaria, secundaria y terciaria** que se estén llevando a cabo en España y otros países, así como el fomento de la formación continua de los profesionales en la sensibilización hacia el buen trato a las personas mayores.
- Establecer una **red de relaciones** con profesionales y organismos que permitan el establecimiento de una red de coordinación y fomento del buen trato, participando en políticas de promoción del buen trato, protección de sus derechos, acciones preventivas y el diseño de programas ante situaciones de malos tratos.

Madrid, 15 de junio de 2019